

## DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## PAGO DE DERECHO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

## **REQUISITOS PARA TALA O DESMORRE**

- 1. Copia de Identificación oficial (INE) del solicitante.
- Solicitud dirigida a la Lic. Andry Selene Rodríguez Ruiz (Directora de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable). Que contenga: Dirección exacta donde se encuentra el árbol, Tipo(s) y cantidad de árbol (es) a Talar o Desmorrar.
- 3. Foto del árbol(es)